

Porque ustedes fueron extranjeros...

DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK
13 Noviembre de 2025 | Conmemoración de Santa Francisca Javiera Cabrini



Levítico 19, 33-34

“Cuando un extranjero resida contigo en tu tierra, no lo molestarás. Él será para ustedes como uno de sus compatriotas y lo amarás como a ti mismo, porque ustedes fueron extranjeros en Egipto”.



En septiembre, se presentó oficialmente en la Catedral de San Patricio, en Manhattan, un impactante mural que representa a inmigrantes del pasado y del presente. Entre la multitud de inmigrantes representados en el mural que hoy adorna las paredes del nártex de nuestra venerable catedral metropolitana – hombres y mujeres anónimos que llegaron a esta tierra, a menudo “cansados... pobres... [y] anhelando ser libres” – se encuentra una joven Santa Francisca Javiera Cabrini.

Madre Cabrini, una mujer consagrada al Señor, fue una incansable defensora, protectora y educadora de los inmigrantes recién llegados a Nueva York. Nacida en Italia, superó los prejuicios contra los italianos en su país adoptivo, Estados Unidos, y fundó, por gracia divina, numerosas instituciones benéficas y escuelas para acompañar a quienes buscaban abrirse camino en una tierra nueva.

Madre Cabrini nos recuerda el sostenido compromiso y cuidado que la Iglesia ha tenido por los inmigrantes, como lo ilustra el propio mural – impactante en su magnitud – al transmitir una verdad indiscutible: Nueva York fue y sigue siendo una tierra de inmigrantes, cuyas contribuciones han enriquecido, transformado y, en efecto, forjado nuestra sociedad.

Al contemplar este magnífico mural, en un momento en que nuestra nación vuelve a reflexionar sobre las dificultades que enfrentan los inmigrantes, recordamos que la caridad cristiana – vivida con tanta fuerza por la Madre Cabrini – nos exige recibir al extranjero con hospitalidad y tratar a cada persona con respeto y dignidad.

El Catecismo de la Iglesia Católica lo expresa con claridad:

“Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben”.

“Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que concierne a los deberes de los emigrantes respecto al país de adopción. El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas”. (n.º 2241)

El Papa León XIV, como sus predecesores, ya ha enseñado esta verdad y ha mostrado una atención especial hacia los migrantes y refugiados – no solo hacia quienes buscan una vida mejor en el extranjero, sino especialmente hacia quienes se ven obligados a huir debido a la violencia y la opresión en sus propios países. En su primera exhortación apostólica, *Dilexi Te*, proclamada el 4 de octubre de 2025, día de San Francisco de Asís, escribió:

“La Iglesia, como madre, camina con los que caminan. Donde el mundo ve una amenaza, ella ve hijos; donde se levantan muros, ella construye puentes. Sabe que el anuncio del Evangelio sólo es creíble cuando se traduce en gestos de cercanía y de acogida; y que en cada migrante rechazado, es Cristo mismo quien llama a las puertas de la comunidad”. (Sección 75)

En los últimos años, muchos de estos inmigrantes y refugiados han llegado a Nueva York. Algunos han llegado desde países devastados por la guerra, como Ucrania y Afganistán; otros, provenientes de América Central o del Sur, han huido de la pobreza, de gobiernos autoritarios y de los cárteles de droga que hicieron peligrosa la vida en su país de origen, tanto para ellos como para sus familias. Algunos han sido reconocidos como refugiados o acogidos bajo protección temporal, mientras que otros no cuentan con permiso legal para residir. La mayor parte de estos inmigrantes – nuestros vecinos, en su gran mayoría – son personas de bien que llegaron a nuestras tierras en busca de una vida mejor.

Lamentablemente, como puede ocurrir con cualquier grupo humano, algunos han abusado del sistema y han cometido delitos graves y otras faltas. Los inmigrantes o refugiados que cometen delitos deben enfrentar las sanciones penales y civiles correspondientes, incluida la deportación. Al mismo tiempo, la aplicación general de las leyes migratorias debe llevarse a cabo de manera humana, sin perseguir a quienes trabajan con esfuerzo y respetan la ley; sin permitir la separación arbitraria e innecesaria de las familias; y sin recurrir a campañas intimidatorias que paralizan a comunidades enteras.

Por lo tanto, no apoyamos la revocación masiva del régimen de protección temporal otorgado a muchos migrantes que llegaron a este país huyendo de los horrores que ocurrían en el suyo, y que han confiado legítimamente en las garantías legales que nuestro gobierno les ofreció. Estas personas no deberían estar sujetas a la cancelación arbitraria de su permiso legal para residir ni ser amenazadas con tener que regresar repentinamente a los países convulsionados y peligrosos de los que huyeron. Al mismo tiempo, si bien apoyamos el derecho a manifestarse pacíficamente y expresar oposición a las políticas públicas, nunca podemos justificar la violencia contra los agentes de inmigración ni contra las fuerzas del orden.

Ante las complejas cuestiones migratorias, sostenemos sin reservas que el gobierno tiene el deber de proteger nuestras fronteras y garantizar que quienes deseen ingresar a los Estados Unidos lo hagan conforme a la ley. En unión con nuestros hermanos Obispos de los Estados Unidos, hemos instado con insistencia a los líderes civiles a elaborar leyes migratorias que respeten nuestras fronteras y establezcan un proceso ordenado para quienes deseen ingresar al país, al tiempo que ofrezcan una medida de clemencia a quienes llegaron sin permiso legal pero han demostrado, con el tiempo, su aporte y lealtad a esta nación.

Son todas cuestiones importantes para tener en cuenta. Sin embargo, lo más importante es recordar la ley de Cristo expresada en los Grandes Mandamientos: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Todos los demás imperativos están subordinados a esta ley de la caridad, que no se basa en la situación migratoria ni en el país de procedencia. Como individuos y como sociedad, estamos llamados a cumplir este mandato supremo y a orientar todas nuestras acciones conforme a él, en la medida de nuestras posibilidades, incluso en circunstancias difíciles.

Volviendo al ejemplo de la Madre Cabrini, los Obispos de los Estados Unidos han convocado a los católicos de todos los ámbitos de la vida a solidarizarse con los inmigrantes y refugiados firmando el *Compromiso Cabrini, una invitación a ser Custodios de la Esperanza*. Animamos a los católicos de Nueva York a firmar el compromiso. Al hacerlo, seguimos los pasos de nuestra querida Madre Cabrini, reconociendo – como ella lo hizo – nuestro deber de acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes, conforme a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia.

La Promesa Cabrini

Firme el compromiso hoy escaneando el código QR o visitando este enlace: www.usccb.org/cabrinipledge. Santa Francisca Javiera Cabrini es la patrona de todos los inmigrantes. Pedimos su intercesión por las cuestiones que hemos presentado. Al firmar el Compromiso se estará uniéndose en oración y servicio a la misión de acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes.



S. Em., Cardenal Timothy Michael Dolan, Arzobispo de Nueva York
S. E. Rvdma. Mons. Edward B. Scharfenberger, Administrador Apostólico de Albany
S. E. Rvdma. Mons. Robert J. Brennan, Obispo de Brooklyn
S. E. Rvdma. Mons. Michael W. Fisher, Obispo de Buffalo

S. E. Rvdma. Mons. Terry R. LaValley, Obispo de Ogdensburg
S. E. Rvdma. Mons. Salvatore R. Matano, Obispo de Rochester
S. E. Rvdma. Mons. John O. Barres, Obispo de Rockville Centre
S. E. Rvdma. Mons. Douglas J. Lucia, Obispo de Syracuse

Y Sus Excelencias Reverendísimas Obispos Auxiliares y Eméritos del Estado de Nueva York

